



UCA

Universidad  
de Cádiz

Vicerrectorado de Cultura  
Área de Deportes



# COMPETICIONES

CURSO 2020-2021

Última actualización: 9/12/2020

Toda la información recogida en el presente programa (convocatorias y modalidades deportivas) están sujetas a posibles aplazamientos, cambios y/o suspensiones derivadas de la aplicación de la legislación estatal, autonómica y/o local en materia sanitaria, en atención al desarrollo de la pandemia de la Covid-19.

## ÍNDICE

➤ INDICACIONES GENERALES .....	3
➤ COMPETICIONES INTERNAS: CAMPEONATOS UCA y TROFEO UCA .....	4
➤ INSCRIPCIONES .....	4
➤ ALTA DE JUGADORES EN EQUIPOS / PAREJAS YA INSCRITOS .....	4
➤ DELEGADOS DE EQUIPOS / PAREJAS .....	5
➤ PARA JUGAR .....	5
➤ COMITÉ DE COMPETICIÓN / APELACION .....	5
➤ CAMBIOS Y APLAZAMIENTOS .....	6
➤ TROFEOS Y PREMIOS .....	6
➤ JUEGO LIMPIO .....	6
➤ COMPETICIONES eSPORTS .....	7
➤ COMPETICIONES NÁUTICAS .....	8
➤ COMPETICIONES SOCIALES (Torneos abiertos y otras competiciones) .....	9
➤ COMPETICIONES EXTERNAS (CAUs, CEUs, esports externas) .....	10

**LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, A TRAVÉS DEL VICERRECTORADO DE CULTURA, APUESTA POR LA FORMACION EN VALORES Y EL JUEGO LIMPIO EN EL DEPORTE**

El Vicerrectorado de Cultura, a través del área de Deportes (ADE), como responsable de la programación y coordinación del deporte en la Universidad de Cádiz, se encarga de ofrecer un amplio programa de competiciones y eventos deportivos.

Las competiciones mejoran nuestra forma física y mental, nos ayudan en el logro de nuestras metas, son puntos de encuentros en la Universidad, mejoran nuestra red de contactos y nos permiten conocer a compañeras/os que estudian en otras ramas del conocimiento que nos pueden ayudar en el desarrollo de nuestras carreras profesionales. Competir permite medirse y compararse con otros compañeros, tratar de superarse a sí mismo, vivir el ambiente universitario, ocupar el tiempo de ocio, desconectar de la rutina diaria, estar en forma... Consigue todo esto y, además, refuerza tu capacidad de superación y liderazgo, crece como persona y prepárate para la competitividad del mundo laboral, participando en el programa de competiciones que la UCA te ofrece.

## INDICACIONES GENERALES

El programa de COMPETICIONES del ADE va dirigido, según convocatorias, a los miembros de la Comunidad Universitaria UCA (Alumn@s, PAS y PDI). Al objeto de facilitar la participación, el ADE estudiará las propuestas que desde los diferentes colectivos quieran plantear para la organización de eventos deportivos específicos.

Los usuarios de las instalaciones y programas deportivos del ADE deben encontrarse en condiciones físicas compatible con la práctica deportiva.

Toda la información sobre las convocatorias y modalidades deportivas puede consultarse en [areadeportes.uca.es/competiciones](https://areadeportes.uca.es/competiciones), tabloneros de anuncios de los centros y en los perfiles de Redes Sociales del ADE.

La participación en el presente programa de COMPETICIONES supone la aceptación de las indicaciones recogidas en este documento, las normativas específicas y/o normativas federativas (normas de juego y disciplinarias) de cada modalidad deportiva. Igualmente compromete al cumplimiento del Decálogo del Juego Limpio del ADE (disponible en [areadeportes.uca.es/en-la-uca-juega-limpio](https://areadeportes.uca.es/en-la-uca-juega-limpio)), los principios éticos y de funcionamiento de las distintas federaciones deportivas y/o plataformas/aplicaciones digitales.

Todos los participantes en el programa de COMPETICIONES del ADE deberán estar en posesión obligatoriamente de un seguro que cubra las eventuales contingencias derivadas de la actividad.

Los alumnos mayores de 28 años, participantes en el programa de COMPETICIONES (modalidades presenciales) estarán obligados a tramitar y presentar justificante de pago, del seguro voluntario de la Universidad de Cádiz u otro con coberturas similares.

La entrega de los distintos trofeos, premios y menciones obtenidos a lo largo del presente curso académico podrá realizarse al finalizar la competición o en el acto que se programe a tal efecto. Se comunicará a los galardonados y premiados el lugar y fecha de dicha entrega. En cualquier caso, se establece la fecha del 30 de octubre de 2021 como fecha tope para la retirada de trofeos, premios y/o menciones obtenidos durante las competiciones del curso académico 2020-2021.



# COMPETICIONES INTERNAS: CAMPEONATOS UCA y TROFEO UCA

A lo largo del curso académico se publicarán las convocatorias de las distintas modalidades deportivas de las Competiciones Internas.

## » INSCRIPCIONES

Para participar un equipo, una pareja en competición de dobles o una inscripción de una sola persona para competiciones individuales será necesario:

- Poseer la Tarjeta Deportiva (T.D.) del curso en vigor.
- Acceder a [areadeportes.uca.es/oficinavirtual](http://areadeportes.uca.es/oficinavirtual) y hacer click en "Nueva inscripción para Competiciones por equipos, dobles o individuales". La persona que realice la inscripción pasará a ser identificado como titular de la inscripción y delegado/a de la pareja/equipo.
- Cumplimentar todos los apartados del formulario. En competiciones de equipos y parejas, la aplicación generará una CLAVE, que el delegado/a deberá facilitar al resto de integrantes del equipo/pareja.
- Abonar la cuantía de la INSCRIPCIÓN, a través de la Oficina Virtual en el momento de realizar la inscripción.

En el caso de no alcanzar el número mínimo de inscripciones en la modalidad femenina, las inscritas, excepcionalmente, podrían participar en la categoría masculina, previa autorización expresa del ADE.

## » ALTA DE JUGADORES EN EQUIPOS/PAREJAS YA INSCRITAS

Para que un jugador realice su inscripción en un equipo/pareja es necesario:

- Que el equipo/pareja ya esté creado siguiendo las instrucciones del apartado anterior.
- Poseer la TD del curso en vigor.
- Acceder a [areadeportes.uca.es/oficinavirtual](http://areadeportes.uca.es/oficinavirtual) y hacer click en "Alta de jugadores para equipos o dobles ya inscritos previamente".
- Cumplimentar todos los apartados del formulario. Se solicitará la CLAVE que se generó al inscribir al equipo/pareja.

Para los distintos deportes se han establecido unos números mínimos y máximos de jugadores. Los plazos y números de jugadores se recogerán en las normativas específicas.

Será el delegado/a el responsable de las **bajas** de jugadores en sus plantillas a través de la Oficina Virtual o comunicándolo al ADE a través de correo electrónico, en caso de incidencia con la Oficina Virtual.

Un jugador inscrito en un equipo/dobles no podrá alinearse en otro de la misma modalidad deportiva, aunque cause baja en el anterior, excepto si éste no ha comenzado la competición.

## » DELEGADOS DE EQUIPOS / PAREJAS

El delegado/a formará parte del equipo y será el/la responsable y representante del mismo. Será el/la encargado/a de realizar todos los trámites: inscripción, solicitudes a los comités, bajas de jugadores...

La comunicación entre el ADE y los delegados (o jugadores en caso de deportes individuales) se realizará a través del correo electrónico y/o telefonía. Será imprescindible la disponibilidad de cuenta de correo electrónico, así como de teléfono móvil, para ejercer la figura de delegado.

Descárgate la **GUÍA DE INSCRIPCIÓN EN COMPETICIONES** en el apartado **"DE INTERÉS"** en [areadeportes.uca.es/competicionesuca](http://areadeportes.uca.es/competicionesuca)

## » PARA JUGAR

Los jugadores acreditarán su identidad al inicio de cada encuentro. Esta acreditación podrá realizarse con la TD con fotografía o documento oficial (DNI, carnet de conducir o pasaporte).

Extraordinariamente se autorizará competir al jugador que no presente documentación oficial. En este caso, deberá presentar una foto actual impresa con su nombre al dorso, que se adjuntará al acta del encuentro.

## » COMITÉ DE COMPETICIÓN / APELACIÓN

Se constituirá un comité de competición y un comité de apelación, formado por personal técnico del Área de Deportes, encargados de dictaminar las resoluciones sobre las incidencias deportivas y disciplinarias de las competiciones internas. Ante las resoluciones del comité de competición podrá interponerse recurso ante el correspondiente comité de apelación.





## » CAMBIOS Y APLAZAMIENTOS

Dentro del plazo establecido en cada normativa específica, el delegado/a, o participante en competiciones individuales, podrá solicitar al comité de competición, aplazamientos o cambios de los encuentros.

En primera instancia, en caso de acuerdo entre los contendientes, bastará con la comunicación vía email ([competiciones@uca.es](mailto:competiciones@uca.es)) de dicho acuerdo por parte de ambos equipos/parejas/participantes.

En el caso de que no exista acuerdo, la solicitud deberá ser justificada documentalmente, por lo que el equipo/pareja/participante deberá presentar el impreso de solicitud de aplazamiento y el justificante original de la causa alegada (exámenes, prácticas obligatorias, lesión o enfermedad...) en cualquier oficina del Área de Deportes o vía email ([competiciones@uca.es](mailto:competiciones@uca.es)). El comité de Competición deberá autorizar dicho cambio. El impreso de solicitud se encuentra en el apartado "DE INTERÉS" de la dirección [areadeportes.uca.es/competicionesuca](http://areadeportes.uca.es/competicionesuca).

La aceptación del cambio/aplazamiento podrá conllevar que los costes derivados (arbitrajes, alquiler de instalaciones...) de esta solicitud sean asignados al solicitante. En cualquier caso, el cambio/aplazamiento deberá tramitarse en el plazo recogido en la normativa específica de la modalidad deportiva correspondiente.

## » TROFEOS Y PREMIOS

Los clasificados en primer y segundo lugar de cada modalidad deportiva recibirán el Trofeo como Campeón y Subcampeón respectivamente, de los CAMPEONATOS UCA o TROFEO UCA, siempre que hubiera CINCO participantes inscritos, tanto en los deportes Individuales/Dobles/Equipos.

Las COMPETICIONES INTERNAS que se convoquen en modalidad de torneo express o reducidos, obtendrán trofeo los clasificados en primer lugar.

Los primeros clasificados podrán obtener premios, en función de la disponibilidad presupuestaria del Área de Deportes, siempre que se reúnan los mismos requisitos de participación. El delegado/a podrá recibir un premio adicional por su especial dedicación.

Podrán establecerse otros premios y menciones a los equipos, jugadores o centros participantes en las COMPETICIONES INTERNAS.

## » JUEGO LIMPIO

Si siguiendo con la Campaña emprendida en cursos anteriores, se entregarán "Trofeos al Juego Limpio" en Baloncesto, Fútbol 7 y Fútbol Sala. El ADE podrá considerar la incorporación de otras modalidades deportivas.



## COMPETICIONES esports

A lo largo del curso académico irán convocándose las distintas modalidades deportivas de las Competiciones esports.

### » PARA JUGAR

Los miembros de la comunidad universitaria que deseen participar en las distintas convocatorias de competiciones esports deberán tramitar su inscripción a través de los formularios disponibles, atendiendo a los plazos establecidos en cada normativa específica, en el siguiente enlace: <https://areadesportes.uca.es/competicionesesports>

En su caso, será necesario, además, el registro en la plataforma/aplicación digital mediante la que se desarrolle la competición.

Podrá requerirse el uso de otras aplicaciones (whatsapp, discord...) imprescindibles para una comunicación efectiva durante el desarrollo de las competiciones.

### » JUEZ ÚNICO DE COMPETICIÓN Y SANCIONES

Se establecerá un juez único para cada competición, cuyas decisiones serán inapelables al objeto de un normal desarrollo de las mismas.

En caso de sanción/expulsión por parte de la plataforma/aplicación digital mediante la que se desarrolle la competición, el usuario no podrá volver a participar en las competiciones esports de dicha modalidad durante el presente curso académico. En caso de reincidencia en el tiempo o en más de una modalidad, el ADE estudiará ampliar dicha sanción.

### » DIPLOMAS Y PREMIOS

Los tres primeros clasificados de cada competición obtendrán diploma en formato digital, siempre que hubiera CINCO participantes inscritos.

Los primeros clasificados podrán obtener premios, en función de la disponibilidad presupuestaria del Área de Deportes para cada convocatoria, siempre que se reúnan los mismos requisitos de participación. Podrán establecerse premios adicionales en función de la disponibilidad de la TD del curso en vigor por parte de los participantes.



# COMPETICIONES NÁUTICAS

## » LIGA DE REGATAS UCA

El Área de Deportes y el Campus Náutico de la Universidad de Cádiz convocan la Liga de Regatas UCA, que se registrará por las siguientes **Normas Básicas**:

1. La Liga de Regatas UCA estará compuesta por un calendario anual de un máximo de 8 regatas físicas que podrán ser de vela ligera, windsurf, kayak o paddle board.
2. El Anuncio de Regata se publicará oportunamente a través de los medios de difusión del Área de Deportes y del Campus Náutico y de la siguiente página web: <https://areadeportes.uca.es/competicionesnauticas>  
En su caso, la suspensión o aplazamiento por causas meteorológicas o técnicas, se comunicará a los inscritos en el menor tiempo posible. Si no es posible el aplazamiento y se suspendiera la regata se podrá sustituir por una regata virtual a través de la aplicación Virtual Regatta.
3. Podrán participar en las regatas cualquier miembro de la Comunidad Universitaria y aquellos colectivos invitados por parte del Campus Náutico y el Área de Deportes de la UCA (los colectivos invitados no puntuarán en la clasificación de la Liga de Regatas UCA).
4. Para inscribirse será imprescindible estar en posesión de la Tarjeta Deportiva de la UCA del curso en vigor o Tarjeta Visitante (válida únicamente para el día de la regata; coste 3 €/día). La Tarjeta Visitante deberá tramitarse simultáneamente a la inscripción, en cualquier oficina del Área de Deportes.
5. La inscripción de usuarios con Tarjeta Deportiva anual, podrá realizarse en las oficinas del Área de Deportes o a través de la oficina virtual de la misma.
6. La cuota de inscripción será GRATUITA.
7. Será obligatorio incluir en el equipo de regata, un integrante con habilitación por parte del Campus Náutico para el manejo de dicha embarcación. En caso de no disponer del suficiente nivel técnico, deberá comunicarse al Campus Náutico tal circunstancia para su estudio y apoyo.
8. Se establecerá una clasificación por regata a la baja y una clasificación general individual de la Liga de Regatas UCA al alza:
  - Puntuación en Regata (puntuación a la baja): Cada embarcación puntuará el puesto de llegada y en caso de no finalización o abandono puntuará el número de embarcaciones participantes. En caso de 3 ó más mangas cada embarcación podrá eliminar su peor clasificación. La clasificación se calculará de menor a mayor puntuación.
  - Puntuación en "Liga de Regatas UCA" (puntuación al alza):
    - Regatas físicas: El primer clasificado de la regata puntuará 10 puntos, el segundo 9 puntos, el tercero 8 puntos y así sucesivamente.
    - Regatas Virtuales (en caso de suspensión de regata física): El primer clasificado de la regata puntuará 5 puntos, el segundo 4 puntos, el tercero 3 puntos y así sucesivamente.
9. Se otorgarán Trofeo a las tres primeras embarcaciones de cada regata física y premios al Campeón y Subcampeón de la clasificación general de la "Liga de Regatas UCA", siempre que se hayan realizado al menos CUATRO regatas y CINCO participantes en la clasificación general.



# COMPETICIONES SOCIALES

## Torneos Abiertos y otras competiciones

La Carta de Servicios del ADE recoge como compromiso el acercamiento de la Universidad a la sociedad a través del deporte. En esta línea, a lo largo del curso, podrán convocarse diversas actividades competitivas, que podrán consultarse en nuestra web: [areadeportes.uca.es/competicioussociales](http://areadeportes.uca.es/competicioussociales) y en los perfiles del Área de Deportes en Redes Sociales.



## COMPETICIONES EXTERNAS

El Vicerrectorado de Cultura, a través de su Área de Deportes, establecerá el programa de participación de la Universidad de Cádiz en las diferentes convocatorias de Competiciones Externas, atendiendo a su interés y disponibilidad presupuestaria y en base a criterios técnicos y méritos deportivos.

A lo largo del curso académico irán convocándose las distintas modalidades deportivas de las Competiciones Externas.

### » CAMPEONATOS DE ANDALUCÍA UNIVERSITARIOS, CAMPEONATOS DE ESPAÑA UNIVERSITARIOS Y OTROS CAMPEONATOS

Podrán representar a la Universidad de Cádiz en el programa de competiciones externas, aquellos alumnos/as UCA que acrediten serlo de 1º, 2º ó 3º ciclo o de cualquiera de los tres ciclos: Grado, Master y Doctorado de los títulos que tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los participantes deberán cumplir asimismo los requisitos del Reglamento General y de los Reglamentos Específicos de cada convocatoria, así como aquellos requisitos que establezca el ADE.

Para participar en los Campeonatos de Andalucía Universitarios, Campeonatos de España Universitarios (y otros Campeonatos externos), es necesario disponer de la TD del curso en vigor (\*).

Podrán convocarse pruebas de selección previas al trámite de solicitud de participación oficial. La inscripción en dichas pruebas de selección se realizará a través de la oficina virtual [areadeportes.uca.es/oficinavirtual](http://areadeportes.uca.es/oficinavirtual).

\* Excepcionalmente se podrá participar en el proceso de selección de los equipos UCA diligenciando la TD Visitante (directamente en las oficinas del ADE). No se permitirá el acceso a los procesos de selección sin TD. El calendario de los distintos procesos de selección serán publicados oportunamente en el apartado de Competiciones Externas de la web del ADE.

La presentación de solicitud de participación (que está disponible en el apartado "De Interés" de la dirección [areadeportes.uca.es/competicionesuca](http://areadeportes.uca.es/competicionesuca)) deberá entregarse cumplimentada y escaneada a la dirección [competiciones@uca.es](mailto:competiciones@uca.es). Los plazos para la entrega de estas solicitudes se publicarán oportunamente en la web del ADE, atendiendo a los plazos recogidos en cada convocatoria.

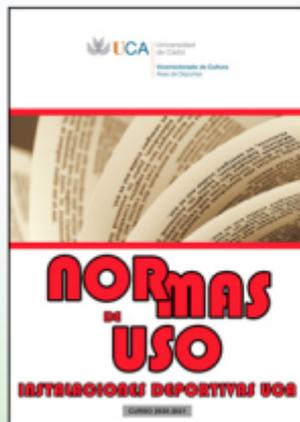
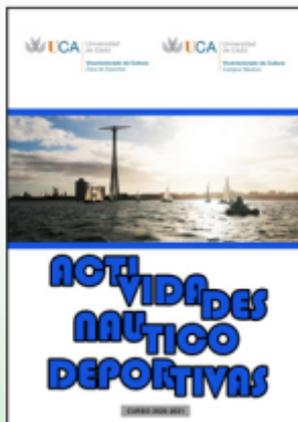
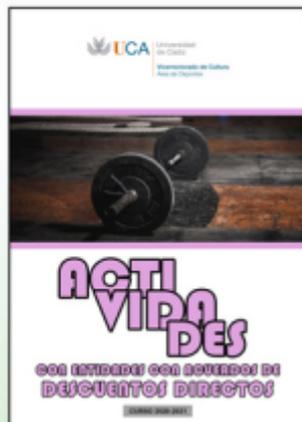
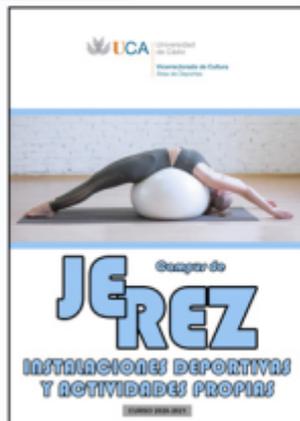
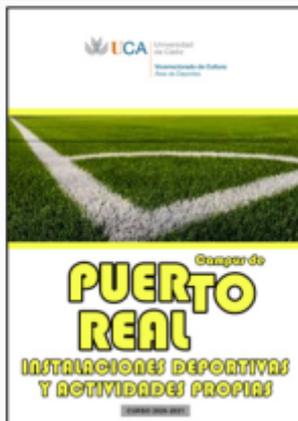
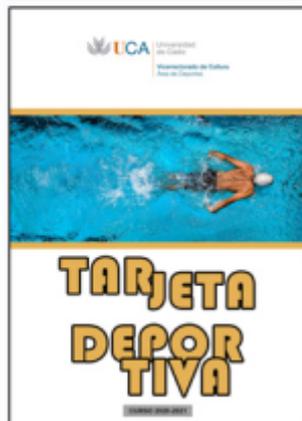
La participación final en las COMPETICIONES EXTERNAS estará vinculada al cumplimiento de los compromisos asumidos en la solicitud de participación (asistencia a entrenamientos, partidos amistosos, nivel deportivo acreditado, resultados deportivos, nivel de compromiso, aceptación de las normas de comportamiento...).

Tras la participación, podrá solicitarse CRÉDITOS ECTS por actividades deportivas en los plazos y formas recogidos en la normativa correspondiente, disponible en [areadeportes.uca.es/ayudas](http://areadeportes.uca.es/ayudas)

### » COMPETICIONES esports EXTERNAS

Los requisitos y procedimientos de participación en las Competiciones esports Externas irán publicándose oportunamente en las convocatorias correspondientes.

## OTROS FOLLETOS DEL ÁREA DE DEPORTES



En cumplimiento del artículo 11 de la Ley Orgánica 5/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, por el que se regula el derecho de información en la recogida de los datos, se le informa que sus datos personales serán tratados por la Universidad de Cádiz en su condición de responsable del tratamiento con la finalidad de gestionar su participación en el programa de Competiciones del Área de Deportes del Vicerrectorado de Cultura.

Puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía ([www.ctpdandalucia.es/es](http://www.ctpdandalucia.es/es)).

Puede acceder a la restante información sobre el tratamiento de sus datos personales en:  
[https://secretariageneral.uca.es/actividades-del-tratamiento/#Actividad\\_2](https://secretariageneral.uca.es/actividades-del-tratamiento/#Actividad_2)



Universidad  
de Cádiz

Vicerrectorado de Cultura

## ALGECIRAS

E.P.S. Algeciras  
Avda. Ramón Puyol, s/n  
Tfno: 956 02 81 82

## JEREZ

Campus de la Asunción  
Avda. de la Universidad  
Tfno: 956 03 70 49

## CÁDIZ

Edificio Andrés Segovia  
c/ Dr. Marañón 3  
Tfno: 956 01 52 89

## PUERTO REAL

Complejo Deportivo UCA  
Pol. Río San Pedro  
Tfno: 956 01 62 70



Deporte Uca



956016270



deport@uca.es



@DeporteUCA



Deporte Uca



ucadeportes



areadeportes.uca.es